



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MEJORA DE LA ACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Julio 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MEJORA DE LA ACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG08
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Innovar, supervisar y desarrollar planificaciones estratégicas y programas de intervención sociales destinados a la intervención socioeducativa, sociosanitaria, inserción laboral y dinamización comunitaria mediante las nuevas tecnologías; liderando el proceso de transformación digital de los proyectos y organizaciones sociales; así como, reforzar las competencias comunicativas en la era digital Incorporar buenas prácticas basadas en criterios éticos del uso de las TIC al servicio de la acción social.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ACCIÓN SOCIAL	30 horas
Módulo 2	DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	50 horas
Módulo 3	INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y LA INSERCIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS	55 horas
Módulo 4	SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS	45 horas
Módulo 5	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR	40 horas

Modalidad de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 220 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Título de Postgrado (Máster) o equivalente Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	Se valorará positivamente experiencia en el ámbito de la acción social cuando la titulación universitaria no sea del área de las ciencias sociales o de la educación.

Otros	Cuando el alumnado no disponga de formación relacionada, demostrará los conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba con preguntas de respuesta abierta que valore de forma orientativa el nivel de competencias del alumnado. Dicha prueba evaluará las competencias sociolingüística, discursiva, lingüística, de reflexión y de innovación.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

- El Título de Grado o equivalente que se recoge en el apartado de requisito de acreditaciones/ titulaciones ha de estar relacionado con ciencias sociales o de la educación.
- El Título de Postgrado (Máster) o equivalente que se recoge en el apartado de requisito de acreditaciones/ titulaciones ha de estar relacionado con ciencias sociales o de la educación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura, ingeniería o título de grado correspondiente, u otras titulaciones equivalentes. • Diplomatura. Ingeniería técnica, arquitectura técnica o título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes.
Experiencia profesional mínima requerida	2 años de experiencia profesional requerida, en el ámbito en el que se desarrolla el programa formativo
Competencia docente	Acreditar más de 60 horas de experiencia docente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Titulaciones académicas y vida laboral del docente, también se podrán aportar certificados de la empresa contratante.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. <p>en gestión de proyectos, análisis y explotación de datos, entornos virtuales de aprendizaje, creación de contenidos, gestión de recursos humanos, gestión económica y comercial (CRM, RP).</p>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Otras especificaciones

- Plataforma de aprendizaje que permita la conexión síncrona de docentes y alumnos, con sistema incorporado de audio, video y posibilidad de compartir archivos, la propia pantalla u otras aplicaciones tanto por el docente como por los/as alumnos/as, con registro de los tiempos de conectividad

Si la especialidad se imparte en **modalidad de teleformación**, cuando haya tutorías presenciales, se utilizarán los espacios formativos y equipamientos necesarios indicados anteriormente.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura:

- Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:
 - a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
 - b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.
- Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

• Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

1326 DIRECTORES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

1113 DIRECTORES DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS SOCIAL

2825 AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

5710 TRABAJADORES QUE CUIDAN DE LAS PERSONAS A DOMICILIO

2824 PROFESIONALES DEL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN SOCIAL

5629 OTROS TRABAJADORES QUE CUIDAN DE LAS PERSONAS EN SERVICIOS DE SALUD

3622 PROFESIONALES DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS

3812 TÉCNICOS EN ASISTENCIA AL USUARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2325 INSTRUCTORES DE ENSEÑANZA NO REGLADA EN TECNOLOGÍAS DE LA

1324 DIRECTORES DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES

1322 DIRECTORES DE SERVICIOS SOCIALES PARA A MENORES

1323 DIRECTORES GERENTES DE CENTROS SANITARIOS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

OBJETIVO

Analizar la evolución y las potencialidades de la era digital en la acción social, especialmente para la intervención en los colectivos más vulnerables, identificando las oportunidades de innovación por los profesionales de la intervención social, actuando según los criterios éticos señalados en código deontológico de su profesión para con las nuevas tecnologías y aplicando las habilidades comunicativas que favorezcan la generación de un vínculo positivo y estable con las personas usuarias a través de las tecnologías.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

30 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Evolución de las nuevas tecnologías en el mundo y en la acción social.**
 - Perspectiva socioeconómica de la brecha digital
- **Identificación de las implicaciones de la transformación digital en el tercer sector: beneficios y riesgos.**
 - Transformación digital de las organizaciones sociales.
 - Coordinación de equipos internos y coordinación interprofesional.
 - Acompañamiento y cuidado de las personas
- **Análisis de innovación digital aplicada a la acción social, especialmente en la atención de los colectivos vulnerables.**
 - Competencias digitales del profesional de la acción social.
 - Potencialidades y barreras ante el uso de la tecnología (tecnofobia)
 - Ética, valor y pensamiento crítico en torno al uso de las nuevas tecnologías en la acción social.
- **Descripción de la diversidad al acercamiento los recursos tecnológicos**
 - Teoría crítica, posthumanismo y transhumanismo
 - Ética aplicada en el entorno digital social
 - Toma de decisiones en la elección de la tecnología (código abierto, iniciativas compartidas y protección de datos)
- **Identificación de habilidades comunicativas en la era digital para reforzar el vínculo con las personas.**
 - Medios de comunicación virtual para la atención sociosanitaria y socioeducativa.
 - Gestión de las emociones en la comunicación digital (verbal, escrita, "tuiteadas")
- **Aplicación de la entrevista personal online como herramienta de seguimiento y acompañamiento socioeducativo**
 - Plan de Trabajo y seguimiento tutorial con niños y familias.
 - Atención a las urgencias y situaciones ad hoc.
 - Relación de ayuda y atención a las situaciones de vulnerabilidad
 - Atención a los niños, adolescentes y jóvenes tutelados por la DGAIA.
 - Atención a los niños, adolescentes y jóvenes con adicciones (drogodependencias).
 - Atención desde los Servicios Sociales.
 - Atención mediante videoconferencias.
- **Aplicación de estrategias comunicativas para fortalecer el vínculo con**

las personas mediante las tecnologías.

- El vínculo con las personas en procesos de atención socio sanitaria y socioeducativa
- Comunicación efectiva a través de entornos virtuales.
- Barreras que afectan a la comunicación efectiva

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de actitudes positivas hacia la innovación tecnológica en el campo de los servicios sociales, siendo conscientes de sus utilidades y de la necesidad de actualización permanente.
- Reflexión en torno a la brecha digital existente en los diferentes sectores de la sociedad.
- Aplicación y valoración de los beneficios que aportan las nuevas tecnologías en la hora de optimizar los recursos y ser más eficiente en la intervención social.
- Atención al estilo comunicativo adaptado al entorno virtual para reforzar el vínculo con las personas
- Responsabilidad en el uso de las nuevas tecnologías, vigilando de prevenir en lo posible los peligros derivados de una utilización no ajustada a las necesidades específicas de cada situación.
- Atención al vínculo en procesos de intervención social mediante las TIC.
- Valoración de las necesidades de atención de las personas desde la distancia física

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:

DIGITALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

OBJETIVO

Innovar en la gestión de proyectos sociales mediante el uso de las nuevas tecnologías, impulsando la digitalización de los procesos y evaluación de proyectos, liderando y supervisando la coordinación de equipos virtuales y presenciales y estableciendo un sistema de trabajo tanto individual como cooperativo integrado y eficiente mediante las tecnologías.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

50 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Introducción a la gestión moderna de proyectos**
 - El proyecto y la Organización.
 - El proyecto y el Project Manager.
 - Ciclos de vida y enfoques de gestión
- **Definición e inicio del proyecto.**
 - Alineamiento estratégico del proyecto
 - Análisis SWOT / TOMA
 - Factores críticos de éxito
 - Escenarios y alternativas

- El Project Charter
- Elementos de planificación con software
- **Planificación del proyecto**
 - Comunicación y Stakeholders. Roles y Responsabilidades.
 - Ejecución, seguimiento, control y cierre del proyecto con herramientas

digitales

- **Ejecución, seguimiento y control.**
 - Gestión integrada del cambio.
 - Evaluación del impacto social: herramientas y recursos
 - Cierre y evaluación del proyecto
- **Identificación de recursos tecnológicos para la gestión de proyectos en la acción social:**
 - Software de gestión de proyectos.
 - Inteligencia artificial.
- **Digitalización del trabajo en equipo:**
 - Definición de objetivos, procesos y tareas
 - Clasificación de roles y responsabilidades
 - Coordinación interprofesional mediante las TIC
 - El liderazgo en la era digital
 - Supervisión y coordinación de equipos virtuales
 - Herramientas y recursos
- **Supervisión y coordinación de equipos virtuales:**
 - Liderazgo en la era digital
 - Coordinación interprofesional mediante las TIC
 - Proximidad y complicitad herramientas de desarrollo
 - Feedback & feedforward
 - Factores claves al inicio y final de un proyecto o proceso de herramientas para la evaluación
 - Definición y seguimiento de KPI's. SMART vs VIM SMAR
- **Gestión de datos en la era digital para la acción social.**
 - Recogida de datos y diagnóstico: herramientas para la detección de necesidades sociales.
 - Almacenamiento de los datos: recursos y procesos.
 - Análisis de la información: de los datos a la información y al conocimiento

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso con la innovación en la gestión de proyectos mediante las nuevas tecnologías.
 - Adquisición de rol de líder en la coordinación de equipos virtuales.
 - Rigor en el tratamiento de los datos y su explotación para la prisa de decisiones responsables y efectivas.
 - Espíritu crítico para medir y analizar los proyectos con el objetivo de la mejora continua

OBJETIVO

Potenciar la innovación en la intervención socioeducativa y la inserción laboral mediante las potencialidades que ofrecen nuevas estrategias digitales y adquirir herramientas de trabajo para dar respuesta inclusivas a las nuevas necesidades socioeducativas en la sociedad digital, implementando proyectos socioeducativos a través Learning Management Systems e identificando tendencias y experiencias internacionales para la orientación y la inserción laboral, especialmente de los colectivos vulnerables.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

55 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Identificación de las plataformas virtuales de aprendizaje en el ámbito socioeducativo.**

- o Integración de las tecnologías en los procesos educativos: aprendizaje en red.
- o Sistemas de gestión de contenidos para el aprendizaje (LCMS)
- o Machine learning
- o Entornos gestionados de aprendizaje (MLE).
- o Sistemas de gestión de aprendizaje (LMS)
- o Gestión abierta de los recursos de aprendizaje.

- **Clasificación de herramientas virtuales de aprendizaje virtual según diversas categorías de uso.**

- o Herramientas de comunicación y relación (Recursos web; Microblogging; Mundos virtuales; Realidad aumentada; Redes sociales, entre otros)
- o Herramientas de creación común de contenidos (Wikis; Mapas mentales; Cuestionarios y formularios; Suites de creación de contenidos en línea)
- o Herramientas para la publicación de contenidos (Presentaciones multimedia; Medios sociales; Geolocalización)
- o Agregación y autogestión (Marcadores sociales; Gestores documentales y bibliográficos; Herramientas de anotación; Lectores de feeds; Agregadores web; Ofimática en la nube; Note-taking y to-do-lists)
- o Clasificación de herramientas virtuales de aprendizaje virtual según diversas categorías de uso

- o Herramientas de co-creación (padlet, flujos de trabajo)

- **Clasificación de recursos, metodologías y técnicas digitales de intervención socioeducativa.**

- o eEducation aplicada a la Intervención socioeducativa
- o Gamificación digital
- o Game studies aplicados al ámbito socioeducativo
- o Serious games como recurso lúdico-educativo
- o Story telling
- o Flipped classroom

- **Identificación de los modelos de acción socioeducativa digital inclusivos e integrales en situaciones de vulnerabilidad**

- o Detección de situaciones de riesgo y orientar en su gestión a distancia
- o Didáctica y acompañamiento de refuerzo escolar en los recursos socioeducativos
- o Identificación de las pautas educativas para el acompañamiento con las familias en situaciones de aislamiento y vulnerabilidad.

- **Utilización de las nuevas tecnologías en la orientación vocacional.**

- o Tecnologías de la información y la comunicación en la orientación vocacional.
- o Herramientas para la alfabetización digital en relación a la ocupación
- o Experiencias innovadoras sobre el uso de las TIC en orientación vocacional.
- **Planificación de un proyecto de búsqueda de trabajo en la red.**
- o Canales de búsqueda de empleo a través de Internet
- o Networking online.
- o Planificación de estrategias de búsqueda de empleo mediante las TIC.
- **Identificación de recursos digitales para la candidatura.**
- o Presentación virtual: videocurrículum
- o Portafolios digitales.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de actitudes positivas hacia la innovación tecnológica en la supervisión, gestión de programas socioeducativos e intervención socioeducativa, así como la inserción y orientación laboral
 - Asimilación de la importancia de la innovación mediante las TIC para la intervención socioeducativa y la inserción laboral a favor de la calidad y el impacto
 - Análisis y valoración de experiencias y estudios comparativos internacionales para la identificación de las estrategias digitales para la inserción laboral
 - Optimización de la gestión de las emociones en el uso de tecnologías en el ámbito de la intervención social y socioeducativa.
 - Valoración de las oportunidades de las plataformas y herramientas digital en la inclusión e integración de colectivos vulnerables.
 - Implicación en la supervisión de programas y equipos haciendo un uso de las TIC y con las personas a las que se orienta en cuanto al acompañamiento emocional y la mejora de sus perfiles mediante las competencias digitales.

OBJETIVO

Coordinar y supervisar proyectos de intervención sociosanitaria y de participación social y comunitaria a través de las tecnológicas, seleccionando los recursos digitales pertinentes según las necesidades y posibilidades de la situación para llevar a cabo una intervención eficaz, aplicando estrategias innovadoras para aumentar la participación social y comunitaria mediante las tecnologías en los territorios, especialmente de los colectivos más vulnerables y promoviendo la participación de entornos virtuales colaborativo al servicio de la dinamización social y comunitaria.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

45 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- **Ordenación de los servicios asistenciales telemáticos para la intervención sociosanitaria.**
 - Recursos digitales para la asistencia telemática de personas dependientes.
 - Beneficios y limitaciones de la implementación de las nuevas tecnologías en los servicios asistenciales.
- **Identificación de tecnologías innovadoras en los Servicios de Atención Domiciliaria.**
 - Robótica, la domótica y wearables para mejorar la comodidad y la seguridad de las personas enfermas en el domicilio
 - Apps para personas dependientes y sus cuidadores / as.
 - Impresiones 3D en el campo de la atención sociosanitaria.
 - Tecnología sanitaria al servicio de la atención domiciliaria.
- **Coordinación interprofesional para la Atención centrada la persona mediante las nuevas tecnologías.**
 - eSalud y telemedicina: optimización de la comunicación con los servicios sociosanitarios
 - Deontología derivada de la implementación de las TICs en la atención sociosanitaria. Protec-ción de datos y confidencialidad.
- **Desarrollo de planes estratégicos para la inclusión de los colectivos vulnerables en la participación comunitaria.**
 - La tecnología más accesible: recursos opensource para la inclusión social.
 - E-Participación y relaciones colaborativas
 - E-Gobernabilidad
- **Supervisión y coordinación de proyectos de comunidades virtuales colaborativas con diferentes colectivos y propósitos de participación social.**
 - Comunidades virtuales colaborativas para la dinamización social y comunitaria.
 - Recursos y tareas para el desarrollo de proyectos de comunidades virtuales.
 - Herramientas de supervisión y evaluación.
- **Identificación en el ámbito internacional de las tecnologías aplicadas para mejorar la dinamización social y comunitaria.**
 - Proyectos internacionales de ámbito público y privado.
 - Buenas prácticas y estándares de calidad.
- **Identificación de herramientas y recursos digitales para la dinamización comunitaria**
 - App sociocomunitarias

- (Localizadores) Satélites y drones uso de diagnósticos comunitarios

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de actitudes positivas hacia la innovación tecnológica en la intervención sociosanitaria y la dinamización social y comunitaria.
 - Compromiso con mejora de la calidad de vida de las personas dependientes y de los cuidadores / as no profesionales que los atienden mediante las TIC.
 - Conciencia de las posibles dificultades de usuarios y cuidadores / as no profesionales en el desarrollo de competencias digitales.
 - Asimilación de la importancia de la innovación mediante las TIC para la intervención sociosanitaria y la dinamización social y comunitaria a favor de la calidad y el impacto.
 - Implicación en la supervisión de programas y equipos de comunidades virtuales haciendo un uso de las TIC.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR

OBJETIVO

Identificar y promover la transformación digital en las organizaciones del tercer sector social liderando proyectos de innovación, administrando los recursos económicos e infraestructurales y gestionando el equipo humano aprovechando las potencialidades de las TIC.

DURACIÓN TOTAL EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

40 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Aplicación de un proceso de transformación e innovación digital de las organizaciones.**
 - Liderazgo 4.0 a las entidades sociales.
 - Agilismo (gestión colaborativa) - equipos de trabajos autosuficientes
- **Formulación de un proyecto de digitalización de la gestión de entidades sociales.**
 - Software para la gestión de personas
 - Software de gestión económica y comercial: CRM, RP y cuadros de mando
 - Software de gestión interna y comunicación
- **Análisis de la legalidad de la transformación digital.**
 - Bases legales y legislación aplicada a la transformación digital.
- **Elaboración de un protocolo de seguridad y protección de datos**
 - Detección de riesgos en ciberseguridad
 - Protege dispositivos y contenidos digitales.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adaptación de las competencias del liderazgo en un entorno digital.
- Valoración de las potencialidades de las tecnologías al servicio de la gestión de entidades sociales.
- Disposición para liderar la transformación digital a las entidades sociales.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Esta formación se basa en el desarrollo de competencias, con metodologías que promueven su adquisición y evaluación constante. Los Módulos se trabajarán a partir de unas horas teóricas y sesiones prácticas. Se recomienda el aprendizaje colaborativo, que potencia el aprendizaje grupal, el trabajo conjunto para generar empoderamiento y desarrollo, impulsando el aprendizaje socializado y no sólo el individual. La vivencia del grupo, el trabajo práctico, la aplicación y la valoración conjunta son fundamentales para conseguir los objetivos. Parte de una evaluación y autoevaluación de las propias competencias digitales, para conducir el desarrollo de las mismas durante todo el programa.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.